

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TCPMOVA S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En Quito, a los **veinte y seis** días del mes de **Marzo** del **dos mil dieciocho**, en el local donde funcionan las oficinas de la compañía, ubicada en la calle Santa Teresa N64-58 y Juan José Figueroa, siendo las once horas de la mañana, se reúnen los accionistas de la compañía anónima TRANSPORTE DE CARGA PESADA TCPMOVA S.A., a saber: **1.-** Marcos Giovanny Ortiz Benavides, por sus propios derechos, propietario de 399 acciones, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **2.-** Marcos Andrés Ortiz Arias, por sus propios derechos propietario de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y **3.-** Miguel Ángel Nato, por sus propios derechos propietario de 1 acción de un dólar de los Estados Unidos de América, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el Sr. Marcos Andrés Ortiz Arias, y actúa como Secretario el suscrito Gerente General Sr. Marco Giovanny Ortiz Benavides, conforme lo previsto en el artículo **244** de la Ley de Compañías y los estatutos de la compañía. A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha convalidado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El Secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA TRANSPORTE DE CARGA PESADA TCPMOVA S.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía anónima TRANSPORTE DE CARGA PESADA TCPMOVA S.A., a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 28 de Marzo del 2017, a las 11h00, en el local ubicado en la calle Santa Teresa N64-58 y Juan José Figueroa, Quito Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
- 2) Conocer y aprobar el Balance General y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017; y
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.

En el local de la compañía, esto es, Santa Teresa N64-58 y Juan José Figueroa, Quito Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el art. 92 de la ley de compañías,

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TCPMOVA S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente y Comisario para lo cual, toma la palabra el Gerente de la compañía Sr. Marcos Giovanni Ortiz Benavides quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Sr. Marcos Giovanni Ortiz Benavides no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se deja constancia que el accionista Sr. Marcos Giovanni Ortiz Benavides, Gerente de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El Presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del señor Gerente sobre el destino de la utilidad del ejercicio económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2017, luego del pago del impuesto a la renta, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades acumuladas. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

COMPANÍA ANÓNIMA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TCPMOVA S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Una vez agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones. Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el presidente de la junta y el secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 13h30.



Sr. Marcos Andrés Ortiz Arias
PRESIDENTE



Sr. Marcos G. Ortiz Benavides
GERENTE-SECRETARIO